

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 806

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Feria** de las Comunidades Extranjeras, llevada a cabo entre los días 13 y 15 de septiembre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lagoria, Das Neves y Tundis.** (4.816-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de las Comunidades Extranjeras, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente año, y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

*Rubén D. Sciutto. – Luis E. Basterra. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Mauricio Gómez Bull. – Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni. – José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Feria de las Comunidades Extranjeras, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente año.

*Elia N. Lagoria. – Mario Das Neves. – Mirta Tundis..*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de las Comunidades Extranjeras, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente año, luego de su estudio, ha tenido en cuenta la integración permanente de los pueblos a partir de la difusión de las culturas, dentro de un verdadero crisol de razas, por lo cual aconseja su aprobación.

*Rubén D. Sciutto.*